

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°006 DE LA COMISIÓN REGIONAL  
ANTICORRUPCIÓN DE TACNA**

En Tacna siendo las 15:00 horas del día jueves 21 de octubre del 2021, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma zoom, los miembros plenos y observadores de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna (CRA), consignados en la Ordenanza Regional N° 013-2013- CR/GOB.REG.TACNA, la misma que se encuentra presidida por el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en calidad de Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, la Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna, en calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna. Estuvieron presentes los infrascritos, contándose con el quórum reglamentario de catorce (14) miembros de los quince (15) miembros plenos, y siete (7) miembros observadores, siendo los presentes:

**MIEMBROS PLENOS**

1. Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna
2. Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna.
3. Ing. Juan Tonconi Quispe, Gobernador Regional de Tacna
4. Dra. María Edna Romero Ríos, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tacna.
5. Prof. Dany Luz Salas Ríos, Consejera Delegada del Consejo Regional de Tacna.
6. Abg. Reynaldo Marino Cuayla Mamani, Coordinador Regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Tacna
7. C.P.C. José Félix Salas Ríos, Prefecto Regional de Tacna
8. Prof. Javier Fernando Lira Lévano, Director Regional de Educación de Tacna
9. Med. Oscar Lenin Galdos Rodríguez, Director Regional de Salud de Tacna.
10. Arq. Ebert Luis Miranda Marca, Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna.
11. Lic. Magaly del Rosario Vásquez Cohaila, Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo de Tacna
12. Ing. Washington Raúl Ancco Letona, Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna.
13. Ing. Lenin David Paredes Mamani, Director Regional de Producción de Tacna
14. Ing. Martina Alférez Vargas, Directora Regional de Agricultura de Tacna.

**MIEMBROS OBSERVADORES**

1. Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna
2. Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra, Gerente Regional de Control de Tacna
3. Dr. Vicente Antonio Zeballos Salinas, representante de la Universidad Privada de Tacna.

.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
.....  
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

4. Ing. Francisco Ramos Flores, presidente del Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales-CONREDE
5. Ing. Patricia Jaramillo Vargas, Representante de la Diócesis Tacna y Moquegua
6. Abg. Jaime Montalico Ccalla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna
7. Dra. Doris Goicochea Parks, Representante de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

## INICIO DE SESIÓN

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna saluda cordialmente y da la bienvenida a la Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica, y a los Miembros Plenos y Observadores de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, agradeciendo a todos los presentes por la participación en la presente sesión extraordinaria.

Acto seguido el Abg. Pedro Limache Ninaja procedió a cederle la palabra a la Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna para que realice la verificación del quorum respectivo y se dé inicio a la presente Sesión.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna procede a verificar la asistencia de los miembros integrantes de la C.R.A, estando presentes 14 miembros plenos y 7 miembros observadores se verifica que la presente sesión si cuenta con el quorum reglamentario en el Art. 19 del Reglamento de la C.R.A, por lo que se da inicio a la Sesión Extraordinaria N.º 006.

### 2. DESPACHO

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, con la venia del Abg. Pedro Limache Ninaja, procede a dar lectura a la documentación que ha ingresado a la Secretaria Técnica de la CRA.

- **OFICIO N°135-2021-DRTPE/G.R.T**, ingresado el 24 de septiembre del presente año, presentado por el Sr. Ernesto Avelino Alvarado Alay, Alcalde de la Municipalidad de Curibaya, mediante el cual pone en conocimiento el canal que tiene habilitado su institución para atender denuncias, quejas relacionados a actos de corrupción.
- **OFICIO N°86-2021-SCI-DRA.T/GOB.REG.TACNA**, ingresado el 24 de septiembre del presente año, presentado por la Ing. Martina Francisca Alférez Vargas, Directora Regional de Agricultura de Tacna, mediante el cual pone en conocimiento el canal que tiene habilitado su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.

.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
.....  
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

- **OFICIO N°275-2021-PPS-GM-A/MDI-T**, ingresado el 30 de septiembre del presente año, presentado por el C.P.C Percy Puma Saune, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Inclán, mediante el cual pone en conocimiento el canal que tiene habilitado su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°D000816-2021-COFOPRI-OZTAC**, ingresado el 04 de octubre del presente año, presentado por el Sr. Fortunato Segundo Silva Guanilo, mediante el cual remite información de canales de atención disponibles en su institución.
- **OFICIO N°001321-2021-P-CSJTA-PJ**, ingresado el 05 de octubre del presente año, presentado por el Abg. Pedro Limache Ninaja, presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, mediante el cual remite información sobre mecanismos y canales de atención.
- **C.00036-DAPU/ORS/TAC/2021**, ingresado el 18 de octubre del presente año, presentado por el Sr. Alejandro Oswaldo Palza Cuevas, Jefe de Oficina Regional de Servicios de Osiptel, mediante el cual remite los mecanismos y canales de atención disponibles en su institución.
- **OFICIO N° 187-2021-GM-MDP/TACNA**, ingresado el 18 de octubre del presente año, presentado por el Ing. Javier Mamani Luna, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Palca mediante el cual remite los mecanismos y canales de atención disponibles en su institución.

### 3. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

#### 3.1 INFORMES

- Los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre del presente año se realizó con éxito la Conferencia Internacional “ El Gobierno Abierto en las Américas”, conferencia que se realizó a través de la plataforma zoom, siendo las cuatro jornadas transmitido en vivo a través del fanpage de la CRA, cabe mencionar que en este evento se tuvo la participación de aproximadamente 800 participantes en las cuatro jornadas y concluyó con las palabras de clausura del CPC. José Salas Ríos, Prefecto Regional de Tacna quien, en representación del presidente de la CRA, Abg. Pedro Limache Ninaja clausuró la conferencia internacional
- El 07 de octubre del presente año, la secretaría técnica cumplió con remitir a la Prof. Luz Huancapaza Cora la opinión respecto a las tres propuestas normativas que eran materia de consulta.
- El 12 de octubre del presente año, la Secretaría Técnica remitió a los correos electrónicos de todos los miembros de la CRA el oficio circular 021-2021, mediante el cual solicita a todos los miembros de la CRA que difundan y publiquen la guía práctica de denuncia ciudadana contra actos de corrupción y la página web de la CRA en sus páginas webs institucionales, adjuntando la guía práctica en pdf y el link de la página web de la CRA-Tacna.

.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISION REGIONAL ANTICORRUPCION  
DE TACNA

.....  
Abog. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

- El lunes 15 de octubre del presente año, la Secretaria Técnica de la CRA, curso el oficio circular N°022-2021-S-CRA, mediante el cual se reitera a todas las instituciones que no han informado los mecanismos y canales de atención disponibles en sus instituciones puedan remitir la información en la brevedad posible.
- El lunes 15 de octubre del presente año, la Secretaria Técnica de la CRA, cumplió con enviar a los correos electrónicos de los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna el Oficio Circular N°023-2021-S-CRA, mediante el cual se convoca a Sesión Extraordinaria N°006 para el día jueves 21 de octubre del presente año a las 15:00 horas, asimismo remitió el link de acceso a la sesión programada.
- El viernes 22 de octubre del presente año a las 04:00 p.m., el Ing. Francisco Ramos Flores, Presidente de la CONREDE realizará una entrevista donde abordará el tema “ El Código de Ética”, la cual será difundida a través del fanpage de la CRA, todo ello en cumplimiento de la cumplimiento del Plan Anual 2021 de la CRA-Tacna.
- El miércoles 27 de octubre del presente año a las 03:00 p.m., el Abg. Jame Montalico Ccalla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados participara de una entrevista, donde abordara temas inherentes corrupción, la misma que s era difundida a través del fanpage de la CRA
- Se informa que la Secretaría Técnica de la CRA ha cumplido con publicar los casos de corrupción suscitados en la Región de Tacna en la página web de la CRA en cumplimiento a lo acordado en la sesión anterior.
- Se informa que el presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Tacna es miembro pleno de la CRA, pero que actualmente la asociación de municipalidades no se encuentra en funciones, asimismo se ha tomado de conocimiento que existe la mancomunidad de integración Colpa la Paz, la cual esta integrada por los alcaldes de las Municipalidades Distritales de Pocollay, Pachia, Calana y Palca, siendo presidida actualmente por el Ing. Luis Ayca Cuadros, alcalde de la Municipalidad e Pocollay, cabe mencionar que la mancomunidad se encuentra en funciones.
- Se informa que a la fecha de las 59 instituciones a las cuales se solicitaron remitan información sobre los mecanismos y canales de atención disponibles en sus instituciones para atender denuncia, quejas o hechos relacionados a actos de corrupción, solo 27 instituciones han remitido la información requerida.
- Se informa que a la fecha solo 10 instituciones integrantes de la CRA han cumplido con publicar la Guía Práctica de Denuncia Ciudadana contra Actos de Corrupción y solo 05 instituciones integrantes de la CRA han establecido en su página web como enlace de interés la página web de la CRA.

PEDRO WACHA NINAJA  
Presidente  
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA

Abog. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

- Por último, se informa que la Secretaria Técnica cursó un correo electrónico a los secretarios técnicos de las Comisiones Regionales Anticorrupción de Moquegua, Arequipa, Cusco y Puno, con la finalidad de poner en conocimiento el interés de la CRA -Tacna en la suscripción de un pacto y compromiso de lucha contra la corrupción con las regiones antes mencionadas.

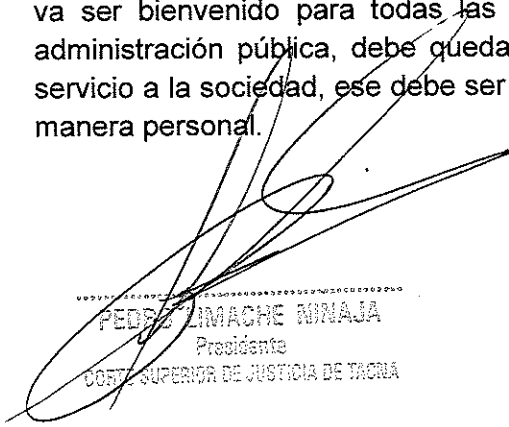
### 3.2 PEDIDOS

**La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la CRA, hace de conocimiento a los integrantes Plenos y Observadores de la C.R.A que nos encontramos en la Estación de Pedidos, si algún integrante desea hacer algún pedido lo puede realizar en este acto.

**La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la CRA agradece todos los miembros de la CRA por haber participado en la conferencia internacional “El Gobierno Abierto en las Américas”, asimismo hace el pedido de seguir realizando otros eventos de igual magnitud.

**El Abg. Jaime Montalico Ccalla**, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, pide que a través de la secretaria técnica de la CRA se curse un documento a todos los procuradores de las municipalidades provinciales y distritales y al procurador del Gobierno Regional de Tacna, mediante el cual informen que acciones vienen desplegando y si es que han promovido alguna investigación al titular del pliego de sus instituciones en salvaguardia de interés de su jurisdicción.

No habiendo más pedidos el **Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA agradece y felicita a todos por la participación en la conferencia internacional realizada desde el 27 al 30 de septiembre, asimismo menciona que este evento a permitido que podamos asimilar experiencias como este aspecto de transparencia principalmente en la Gestión Pública que es de interés común en todo el continente, si bien es cierto nosotros podemos tener ideas nucleares, podemos tener formas de actuación propias, pero siempre el aporte que puedan tener otras personas ligadas a la investigación, indagación de aspectos teóricos y prácticos en relación con la transparencia, el manejo público del presupuesto, etc., siempre va ser bienvenido para todas las personas que estamos involucrados en la administración pública, debe quedar claro que la administración pública es un servicio a la sociedad, ese debe ser siempre nuestra idea que debemos tener de manera personal.

  
.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
COLEGIO SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISION REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA

  
.....  
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMER TEMA DE AGENDA**

***Juramentación de la Ing. Patricia Jaramillo Vargas, representante de la Diócesis Tacna y Moquegua***

El Abg. Pedro Limache Ninaja, presidente de la CRA, menciona al pleno que el primer punto de la agenda de la Sesión del día de hoy es la juramentación del Ing. Patricia Jaramillo Vargas, representante de la Diócesis Tacna y Moquegua, quien se encuentra presente en la sesión, por lo que procedió a iniciar el acto de juramentación, dándole una cordial bienvenida a la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna.

**SEGUNDO TEMA DE AGENDA**

***Informe del Avance de la Subcomisión encargada de elaborar el spot visual sobre las consecuencias al no querer brindar información pública a los usuarios que lo soliciten.***

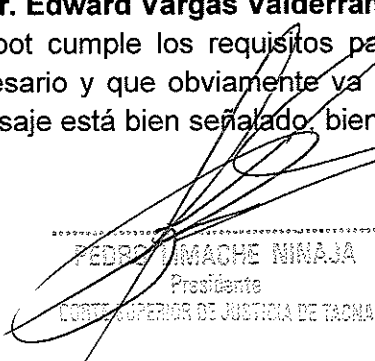
El Abg. Pedro Limache Ninaja, presidente de la CRA menciona a los presentes que el segundo punto de agenda está relacionado a la presentación del avance de la subcomisión encargada de la elaboración del spot visual sobre las consecuencias al no querer brindar información pública a los usuarios que lo soliciten, lo cual se había acordado en sesiones anteriores y ahora la subcomisión a concluido con su trabajo, por lo que le cedió la palabra a la Abg. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica para que proceda con la presentación respectiva

La Abg. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, menciona que se han realizado las correcciones hechas por algunos miembros de la CRA la sesión anterior y el spot ya se encuentra concluido y agradece al Lic. Edwin Miranda, especialista de imagen institucional del Gobierno Regional de Tacna y a todo el equipo que ha hecho posible la elaboración del spot, por último se pone a disposición del pleno para su aprobación y difusión respectiva luego de visualizar el spot. Acto seguido se procedió a presentar de manera oficial el spot visual

El Abg. Pedro Limache Ninaja, presidente de la CRA, menciona a todos los miembros de la CRA que en este acto pueden intervenir y emitir algún comentario en relación al spot presentado, pueden indicar si están de acuerdo, o proponen alguna modificación que se deberá realizar, pide la participación de los miembros.

**Intervención de los Miembros de la CRA**

El Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna opina que el spot cumple los requisitos para ser un spot de impacto, corto, breve, lo justo y necesario y que obviamente va dar motivo para sacar otro tipo de spot, cree que el mensaje está bien señalado, bien claro y queda pendiente hacer otro spot de la misma



PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA



COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
Abg. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

naturaleza, asimismo menciona que desde su parte el spot tiene su aprobación y considera que no hay que modificar nada.

**El Abg. Jaime Montalico Ccalla**, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, menciona que está de acuerdo con el spot presentado, ya que se logra entender el mensaje.

**La Prof. Dany Luz Salas Ríos**, Consejera Delegada del Consejo Regional de Tacna, menciona que le parece que el spot está claro y cree que va con el objetivo planificado y felicita por la elaboración del mismo.

**La Ing. Patricia Jaramillo Vargas**, Representante de la Diócesis de Tacna y Moquegua, expresa que también está de acuerdo con el spot, menciona que es un spot conciso y bastante claro.

**El C.P.C. José Félix Salas Ríos**, Prefecto Regional de Tacna, indica que le parece que el spot está claro, entendible y cree que va cumplir los objetivos, por lo que manifiesta que está de acuerdo.

**La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la CRA, menciona que está de acuerdo con el spot, está bastante conciso, preciso y entendible a la población.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la CRA, en relación a este punto de agenda manifiesta que está de acuerdo, le parece que el mensaje más importante de todo spot es que sea fácil de entender y eso es importante, porque esta forma de comunicación está dirigido a la sociedad en general, personas que pueden captar fácilmente, asimismo felicita a la subcomisión encargada de la elaboración del spot y expresa su agradecimiento al Gobernador Regional de Tacna, Ing. Juan Tonconi Quispe porque ha sido gracias a los profesionales del Gobierno Regional de Tacna, la elaboración del spot.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la CRA, menciona que no habiendo más comentarios se procederá a la votación respectiva para la aprobación del spot, por lo que procede a preguntar a todos los miembros plenos si algún miembro se opone a la aprobación del spot que lo manifieste en este acto

No habiendo oposición al respecto se **APRUEBA** por unanimidad el spot visual sobre las consecuencias al no querer brindar información pública a los usuarios que lo soliciten elaborado por la subcomisión encargada.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la CRA, antes de continuar con el tercer punto de agenda menciona que elaborar un spot no es sencillo, toma su tiempo, hay que analizar que se va poner, que es razonable, muchos otros aspectos para que impacte, por eso reitera las felicitaciones, asimismo menciona que el spot no puede quedar en una presentación en una reunión como esta, ni siquiera puede quedar en la publicación en la página web de la CRA, menciona que le parece que no es suficiente, porque el acceso a ello no es masivo, asimismo cree que el trabajo de la CRA tiene que darse a conocer un poco más, y la lucha contra la corrupción es un flagelo no solamente

.....  
**PEDRO LIMACHE NINAJA**  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
  
Abog. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

en nuestra ciudad, país, sino a nivel latinoamericano, a nivel mundial, la corrupción trae también consecuencias negativas para la sociedad.

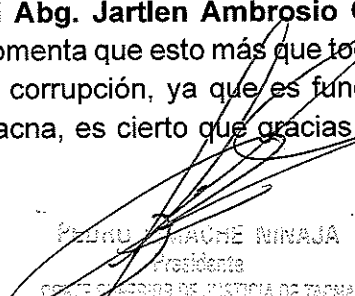
Por ello, el **Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la CRA cree que debemos sentirnos obligados a difundir este spot de diversas maneras en las páginas de cada una de nuestras instituciones, de tal forma que masificamos más el conocimiento del acceso a la información, asimismo manifiesta su preocupación, mencionando que hace meses se ha presentado la guía práctica de denuncia ciudadana contra actos de corrupción en una conferencia de prensa, en la cual participaron algunos miembros de la CRA, pero sin embargo conforme a dado cuenta la secretaria técnica, solamente de los miembros de la CRA, a la fecha 10 instituciones han cumplido con publicar la Guía, y si no me equivoco pasamos de los 20 miembros, entonces ¿qué estamos haciendo? ¿para qué estamos reunidos?, si nosotros mismos no estamos cumpliendo y se dice que solo 5 instituciones han establecido en la página web de sus instituciones el enlace de la página web de la CRA, si bien es cierto hemos acordado que difundamos la guía práctica, menciona también que la CRA se ha creado para de alguna forma generar conciencia en la población para que formulen las denuncias si en caso conoce algún acto de corrupción, pero si nosotros como miembros no lo estamos haciendo como vamos a exigir que otras entidades la difundan, por lo que pide que dispongamos, porque todos o la mayoría por lo menos somos titulares de entidades, simplemente dispongamos que se haga ese trabajo, que es tan sencillo colgarlo en la página de sus instituciones de tal forma que se masifique, solamente así vamos a poder concientizar a la población, sociedad y solamente así vamos a poder decir al final cuando ya no seamos integrantes de la CRA hemos colaborado de alguna manera con la lucha contra la corrupción, por último menciona que a veces uno se siente frustrado, da ganas de trabajar pero no podemos flagear en esto, a veces quita las ganas, pero hay que sacar fuerza y mentalizarnos que algo tenemos que hacer por la sociedad, vuelve a reiterar que publiquen en sus páginas web institucionales y quizá en algún momento sería bueno que esto se publique en medios de comunicación, quizá se puede pedir apoyo a los medios de comunicación, sabe que la mayoría exige un pago, la publicación tiene un costo que como CRA no estamos en posibilidades de asumir, pero si lo pedimos que por lo menos lo publiquen una vez por semana algo estamos logrando o quizá que las entidades que si tiene manejo presupuestal, quizá puedan apoyar de alguna forma.

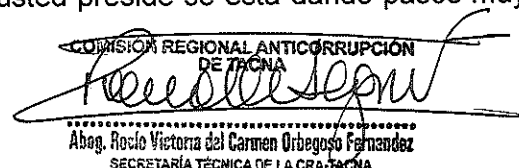
### **TERCER TEMA DE AGENDA**

#### ***Evaluación de Propuesta del Gerente Regional de Control de Tacna***

El **Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, menciona referente a este punto de agenda que en la sesión anterior había quedado pendiente tratar acciones preventivas que puede realizar la CRA para lo que se otorga la palabra al Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra, Gerente Regional de Control de Tacna para que pueda indicar en qué consistiría ello y en qué forma lo podemos implementar

El **Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra**, Gerente Regional de Control de Tacna, comenta que esto más que todo fue una opinión que se dio a efectos de poder combatir la corrupción, ya que es fundamental para la confianza pública y la prosperidad de Tacna, es cierto que gracias a la mesa que usted preside se está dando pasos muy

  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
COMITÉ SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

  
COMISION REGIONAL ANTICORRUPCION  
DE TACNA  
Abg. Rocio Victoria del Carmen Orbegoso Fernandez  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA



importantes a la lucha contra la corrupción, pero estos son diferentes campos y solos no podemos, tanto la Contraloría independientemente, el Poder Judicial o Fiscalía no pueden trabajar unilateralmente o por sí solos, por eso el pedido que se vea la forma como se puede hacer un trabajo conjunto para tomar ciertas medidas, lo que amerita tomar nuevas reformas, porque son decisiones que tienen que ser como acciones concretas, dirigidas a disminuir las conductas irregulares tanto en el sector público como privado, ya que este tipo de comportamientos tiene efectos negativos en la economía y sociedad, es por eso que lo que señalaba es referente a que es muy importante prevenir, porque cuando ya está realizado el hecho, solo vamos a dedicarnos a evaluar ciertos papeles, por eso queríamos adelantarnos y lo ideal es entrar a tallar desde la idea del proyecto para efectos de hacer un seguimiento desde los estudios técnicos, las bases.

### Intervención de los Miembros de la CRA

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, agradece al Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra y menciona que es importante prevenir, es importante participar, es una forma de poder orientar y evitar caer en este tipo de ilícito que es la corrupción, menciona que no le queda claro como lo haríamos, si bien es cierto nosotros tenemos funciones de orientación, difusión, inclusive de prevención, por lo que solicita que los demás miembros intervengan en este acto con la finalidad de dar ideas de cómo se podría cumplir este objetivo al cual hace mención el Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra.


**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que se puede atacar el tema desde varios puntos de vista, en primer lugar un nivel de compromiso entre todas las entidades públicas en ejercer estas políticas preventivas, aquí demanda dos aspectos, este compromiso tiene que estar plasmados en un plan anticorrupción en cada institución pública, definitivamente tiene que ver un plan en la cual nos va permitir a la CRA darle una vigilancia, al Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra aplicar algunas medidas correctivas y por otro lado la publicidad hacia la población en el tema de políticas anticorrupción que debe tener cada entidad pública, esto ya está establecido en la ley, en segundo lugar el cumplimiento del Código de Ética, ahí viene el nivel de compromiso, como cada institución está ejerciendo el compromiso del cumplimiento del código de ética para su institución, si lo tienen o no lo tienen, y ambos sumados significa el tercer compromiso del cumplimiento de las normas de buen gobierno que pasa por un tema de transparencia, rendición de cuentas y todos los elementos, esta comisión si podría hacer una vigilancia y así llamarla social y participativa con la población.

Por un lado, menciona que se tiene un plan de trabajo, pero por otro lado estos compromisos pueden ser sumados y hay varios ítems que también se podría considerar como por ejemplo el tema que los funcionarios que tengan procesos en trámite o proceso pendientes o hayan sido sancionados no sean contratados, fortalecer mucho el tema de transparencia.

**El C.P.C. José Félix Salas Ríos**, Prefecto Regional de Tacna, menciona que le parece que es muy interesante lo que está planteando el Dr. Edward, menciona también que



PEDEO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
OFICINA DEFENSORIAL DE JUSTICIA DE TACNA



COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
Ahog. Rosa Victoria del Carmen Ochoa Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

por parte de la prefectura están en constante capacitaciones en temas tan importante como es el código de ética, la integridad y transparencia y no obstante a eso reúne a todos los subprefectos distritales para que tengan en consideración todo lo que es la función pública.

**La Ing. Patricia Jaramillo Vargas**, Representante de la Diócesis de Tacna y Moquegua, expresa que está de acuerdo con lo manifestado por el Dr. Edward y el Prefecto acerca del Código de Ética, cree que este código deberían tenerlo todas las instituciones públicas y privadas.

**El Prof. Javier Fernando Lira Lévano**, Director Regional de Educación de Tacna, menciona que en el sector educación tendrían que promover una ordenanza regional en la cual se indique por ser prioridad para la región tendríamos que difundir estos temas de lucha contra la corrupción.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, menciona que la propuesta formulada sería que en nuestras entidades podamos fortalecer como un programa de concientización interna en relación a la lucha anticorrupción y ello lo daríamos a través de los Códigos de Ética, o quizá la CRA puede actuar como un ente preventivo a través de sus miembros o una subcomisión que al observar que existe algún indicio de mal manejo patrimonial se pueda intervenir, por ejemplo estar iniciando una obra y preventivamente Contraloría va hacer la observación correspondiente de manera preventiva, a eso está referido que sea la CRA que pueda intervenir en ciertos casos o como entidades podemos fortalecer.

**El Abg. Jartien Ambrosio Choqueneyra**, Gerente Regional de Control de Tacna, menciona que son dos aspectos, uno es que como bien lo han señalado las personas que lo han antecedido, todas las instituciones tienen un código de ética, pero ese código de ética es para efectos de pasantías, inducciones en la cual las personas que ingresan saben cuál es la conducta que tienen que llevar, pero eso es solo dentro de la entidad que están trabajando, ese es un planteamiento que es obligación de todos, así como es también que todas las entidades públicas deben tener el sistema de control interno, hay muchas que no lo tienen o adolecen, tienen ciertas deficiencias, porque si tuvieran un sistema de control interno no veríamos tantas deficiencias, irregularidades en el sector público, lo que me refería era referente a los actos de corrupción, porque lo que se tiene que hacer es publicitar el trabajo, es para que la población tome conocimiento que existe una comisión.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, menciona que quizá en todo caso se pueda centrar estos aspectos en dos cosas y así agotamos el sexto punto de agenda que está en relación a la coordinación para la implementación del código de ética, entonces podemos emitir una recomendación a todas las entidades públicas con la finalidad que implementen el código de ética de la función interna de cada entidad, por un lado y por el otro lado que refuercen sus órganos de líneas de control interno.

**La Prof. Dany Luz Salas Ríos**, Consejera Delegada del Consejo Regional de Tacna, expresa que a través de sus funciones como consejeros regionales es una función similar a la Contraloría General de la República sólo que en este caso es a nivel del Gobierno Regional, menciona que ya han implementado el Código de Ética este año,

porque dentro de las comisiones ordinarias no había una comisión similar, ya la hemos implementado y tenemos ya un Código de Ética, pero a la vez por las mismas competencias que vamos trabajando día a día, nosotros tratamos en lo posible de hacer mesas de trabajo con el ejecutivo del Gobierno Regional de Tacna donde aplicamos algunos mecanismos de transparencia de control social y nuestra función básicamente es la de fiscalización, ahí estamos cumpliendo con la prevención, asimismo menciona que le parece bien lo manifestado por el Abg. Jartlen.

**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que por un lado es el plan anticorrupción que debería tener instaurando cada institución pública, por otro lado es el Código de Ética, menciona que no tiene conocimiento si lo han hecho, respecto al Código de Ética no todas las instituciones lo tienen, muchos simplemente replican el Código Nacional, pero hay que hacerlo por cada institución, sería importante hacer esa recomendación, porque de ahí parte el plan anticorrupción y de ahí viene el resultado de qué acciones hay y la transparencia.

Por último, cree que el compromiso debe darse a través de recomendaciones hacia las instituciones públicas haciéndoles ver esos aspectos, si tienen código de ética, plan anticorrupción y el tema de control social.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, menciona que la idea final sería cursar un documento a las entidades públicas recomendándoles sobre los siguientes temas:

- Implementación del plan anticorrupción
- Implementación del Código de Ética
- Reforzamiento de los órganos de control
- Realizar actividades de prevención anticorrupción en sus instituciones

Acto seguido se procede a tomar votación para tomar acuerdo, por lo que el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA menciona que si algún miembro pleno de la CRA no está de acuerdo o se opone a lo manifestado lo haga saber en este acto.

No habiendo oposición alguna se **ACUERDA** por unanimidad cursar un documento a las entidades públicas recomendándoles que implementen el plan anticorrupción, implementen el código de ética, refuercen los órganos de control y realicen actividades de prevención de corrupción en sus instituciones.

#### CUARTO TEMA DE AGENDA

##### ***Coordinación para la Ejecución de la Creación o Implementación del Juzgado Anticorrupción Especializados para resolver casos de corrupción de Tacna***

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, menciona que en atención a este cuarto punto de agenda en Tacna no se tiene un juzgado anticorrupción, asimismo indica que el año 2020 se ha solicitado al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la creación de un Juzgado Anticorrupción ante el aumento de número de casos en Tacna, esto si bien la iniciativa puede partir de manera directa de la Corte misma, pero por los

.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
.....  
Abog. Rocío Victoria del Carmen Urbeago Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

antecedentes había una unión de fuerza con la finalidad de esto lograr, a pesar de ello no se ha logrado hasta la fecha, sin embargo lo más atinado sería efectuar un nuevo pedido y efectuar la solicitud de la creación de un Juzgado Anticorrupción para el distrito judicial de Tacna, hacia ello va dirigido este punto.

### **Intervención de los Miembros de la CRA**

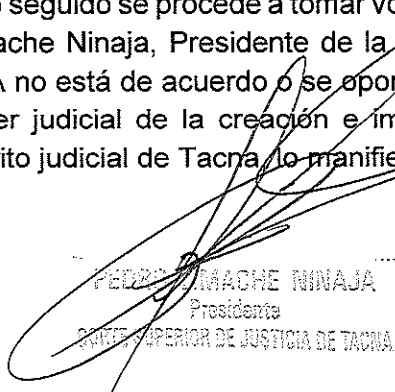
**La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la CRA, menciona está de acuerdo con lo planteando por el presidente y ojala se pueda crear este juzgado anticorrupción que tanta falta hace.

**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que este es un requerimiento que ya tiene bastante tiempo, hay que insistir nuevamente y quizá en ese requerimiento adjuntando todo lo que la CRA está haciendo y la lista de expedientes que se tiene que atender por un juzgado especializado.

**La Prof. Dany Luz Salas Ríos**, Consejera Delegada del Consejo Regional de Tacna, manifiesta que está de acuerdo.

**El Abg. Reynaldo Marino Cuayla Mamani**, Coordinador Regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Tacna menciona que efectivamente es una necesidad en el sistema de justicia contar con esos órganos especializados, es por ello que quien les habla en representación de la Procuraduría Anticorrupción pidió de que se reiteren las acciones que corresponden para que en Tacna se cree un juzgado unipersonal incluso un juzgado de juzgamiento, menciona que nosotros somos sabedores de que efectivamente los casos que se tramitan por actos de corrupción están en etapa intermedia y no avanzan de ahí, tenemos casos antiguos del año 2010 del 2018 que están en ese estadio, es por ello que surge la necesidad de que se cuente con esos órganos especializados, porque de alguna forma podrían garantizar la administración de justicia en esa especialidad, no nos olvidemos que actualmente existen jueces y magistrados en ese sentido pero también vemos de que de alguna forma se necesitan de esa especialidad para que le pueda dar garantía a efectos de que también se declare la responsabilidad que corresponden en los casos y procesos que se vienen tramitando, en ese sentido es por eso que manifestamos nuestra preocupación y pedimos a todos de la Comisión Regional Anticorrupción volver a retomar las acciones que corresponden para que se cree los Juzgados Anticorrupción, solo como ejemplo en Tacna existe tres fiscalías anticorrupción, vayamos al Poder Judicial no hay ningún juzgado anticorrupción, entonces como podemos tener una administración de justicia si por un lado tenemos fiscales anticorrupción y por el otro lado no tenemos.

Acto seguido se procede a tomar votación para tomar acuerdo, por lo que el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA menciona que si algún miembro pleno de la CRA no está de acuerdo o se opone a que se haga el pedido al consejo ejecutivo del poder judicial de la creación e implementación de juzgados anticorrupción para el distrito judicial de Tacna, lo manifieste en este acto.



PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA



COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA TACNA

No habiendo oposición alguna se **APRUEBA** por unanimidad hacer el pedido al consejo ejecutivo del poder judicial de la creación e implementación de juzgados anticorrupción para el distrito judicial de Tacna

### QUINTO TEMA DE AGENDA

#### ***Coordinación para la Suscripción del Pacto y Compromiso de Integridad y Lucha Contra la Corrupción a efectos que se realicen una adecuada utilización de los recursos públicos en el contexto del COVID-19 que refuerce la integridad y valores a nivel sur***

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, referente al quinto punto de agenda menciona que este tema desde las primeras reuniones se ha venido trabajando la idea que además de trabajar nosotros como comisión regional anticorrupción de Tacna, decidimos que era necesario involucrarnos con las demás comisiones regionales del sur, llámese Moquegua, Arequipa, Puno y Cusco, así está también establecido en el plan de trabajo.

Este aspecto hay que tratarlo desde diversos puntos de vista que es necesario que queden claro de comienzo, este pacto se haría de manera conjunta en unidad de todos los miembros de las Comisiones Regionales Anticorrupción de las regiones en conjunto, la otra idea es que a nivel de cada comisión regional se pueda elegir a los representantes que vayan a debatir y ponerse de acuerdo y suscribir este pacto o de que otra forma podemos llevarlo a cabo

#### **Intervención de los Miembros de la CRA**

**La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la CRA, menciona respecto a ello que se ha remitido a los secretarios técnicos de las comisiones regionales Anticorrupción de Moquegua, Arequipa, Puno y Cusco un correo electrónico mediante el cual se les ha manifestado el interés de la CRA-Tacna para suscribir este pacto y se les ha solicitado sus números telefónicos para realizar las coordinaciones más directas, hasta la fecha se han tenido respuesta de Arequipa, Puno y Moquegua, asimismo la CRA de Arequipa ha manifestado su interés en participar en la suscripción del pacto, mencionado a su vez que ya el día de ayer lo han tratado en sesión y se ha acordado participar en la suscripción de pacto.

**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que esta modalidad de estos compromisos interregional en nuestro País sería alguno muy nuevo, sería un foco diferencial de Tacna hacia otros Gobiernos Regionales, firmar este pacto sería de mucha utilidad y sobre todo que el compromiso muy aparte de preservar la integridad en cada región es el intercambio de información, porque cada Comisión Regional Anticorrupción tienen mecanismos o metodologías diferentes que nos podrían sumar mucho, lo que ahora más que nunca es una fuerza y considera pertinente la firma del pacto.

Asimismo menciona que un primer paso sería que la CRA-Tacna vía acuerdo autorice a la Presidencia y Secretaria Técnica para que firmen el pacto y se haga una sesión

.....  
**PEDRO LIMACHE NINAJA**  
Presidente  
JURADO SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
**Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**  
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

virtual con los presidentes y secretarios técnicos y firmen de manera simbólica el pacto, este pacto podría traernos muchísimos beneficios para Tacna, a nivel nacional la CRA-Tacna está bien mirada y esto se ve al liderazgo del presidente.

**La Prof. Dany Luz Salas Ríos**, Consejera Delegada del Consejo Regional de Tacna, menciona que se debe seguir trabajando en la suscripción del Pacto y Compromiso de Integridad y Lucha Contra la Corrupción

**El C.P.C. José Félix Salas Ríos**, Prefecto Regional de Tacna, menciona que está de acuerdo y que primero sería bueno tener una coordinación para que las otras comisiones regionales anticorrupción vean que se va tratar y cuáles serán los mecanismos y posteriormente llegar a la suscripción y mostrarles la Guía Práctica de Denuncia Ciudadana Contra Actos de Corrupción.

**El Ing. Lenin David Paredes Mamani**, Director Regional de Producción de Tacna menciona que es muy atinado la percepción que ha manifestado, la corrupción es un flagelo y el conectar con otras regiones sería el siguiente paso, sabemos que la macro Región Sur tiene problemas de corrupción, por lo que saludo esta integración de las regiones.

Acto seguido se procede a tomar votación para tomar acuerdo, por lo que el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA menciona que si algún miembro pleno de la CRA no está de acuerdo con la siguiente propuesta lo haga a conocer en este acto

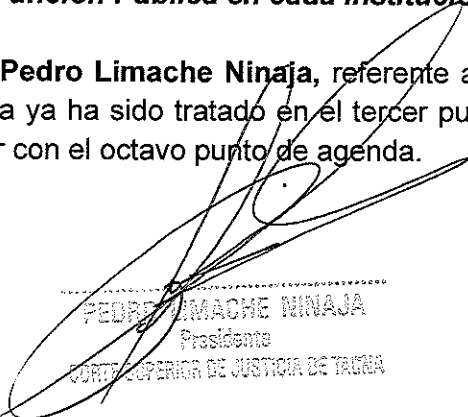
- Integrar y suscribir con las comisiones regionales del sur el pacto y compromiso de integridad y lucha contra la corrupción
- Autorizar a la Presidencia y Secretaría Técnica para que en representación de los miembros suscriban el pacto.

No habiendo oposición alguna se **APRUEBA** por mayoría integrar y suscribir con las comisiones regionales del sur el pacto y compromiso de integridad y lucha contra la corrupción y se **APRUEBA** autorizar a la Presidencia y Secretaría Técnica para que en representación de los miembros suscriban el pacto.


### SEXTO TEMA DE AGENDA

#### ***Coordinación para la Ejecución de la Implementación del Código de Ética de la Función Pública en cada Institución Pública de la región de Tacna***

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, referente al sexto punto de agenda menciona que este tema ya ha sido tratado en el tercer punto de agenda, por lo que se procede a continuar con el octavo punto de agenda.



.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTA SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA



.....  
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
Abog. Rocío Victoria del Carmen Urbejos Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

## OCTAVO TEMA DE AGENDA

### ***Coordinación para la Ejecución de la actividad “publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de interés de la autoridades y altos funcionarios en los portales web del gobierno regional y gobierno locales y demás entidades del estado***

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, referente al octavo punto de agenda, menciona que en el mes de junio se aprobó una ley especial relacionada con la declaración jurada de interés, si bien es cierto todos nosotros hemos efectuado antes una declaración jurada de intereses pero esta solamente se realizaba ante la presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo a la nueva ley esta declaración jurada de intereses se tiene que realizar ante la Contraloría General de la República, asimismo menciona que para las otras entidades vence el 27 de septiembre

**El Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra**, Gerente Regional de Control de Tacna, menciona que el plazo vence el 27, asimismo indica que se está recepcionando las declaraciones juradas hasta las ocho, así también se está corriendo traslado para que las OCI de Tarata, Candarave y Jorge Basadre reciban las declaraciones juradas de intereses


**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que todos los funcionarios de la Defensoría del Pueblo han cumplido a nivel nacional con la declaración jurada y el personal de cada oficina que tiene que hacerlo, asimismo manifiesta que se ha generado una serie de dudas, una de ellas es que en muchas oficinas de la defensoría se ha hecho la declaración jurada de interés pero no se percataron de que se estaba pidiendo datos de 5 años de antigüedad, un grupo lo ha hecho del último año, por lo que consulta si eso va generar algún tipo de responsabilidad o si se puede modificar

**El Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra**, Gerente Regional de Control de Tacna, en atención a la consulta realizada indica que referente a ello va trasladar esta inquietud, cuando llegue la observación se les comunicará en su momento, asimismo menciona que lo que están recepcionando ahora son las declaración juradas en caso de funcionarios y servidores públicos en general fue hasta el 13 de octubre, para el INPE, la SUNAT, PNP, Ministerio Público fue hasta el 20 de octubre, para las municipalidades es hasta el 27 de octubre

**El C.P.C. José Félix Salas Ríos**, Prefecto Regional de Tacna, menciona que ya han cumplido con las declaraciones juradas.

**La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la CRA, menciona que se comunicó con el Sr. Juan Carlos Peña de la PCM, en relaciona los libros anticorrupción que lo había mencionado en sesiones anteriores, respecto a ello se hace de conocimiento que el Sr. Juan Carlos Peña ha indicado que lo de los libros lo ha comunicado al nuevo coordinador quien se comunicara y coordinara el

.....  
**PEDRO LIMACHE NINAJA**  
Presidente  
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
  
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA TACNA

envió de los mismos.

Asimismo la **Abg. Rocio Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la CRA, menciona que el 9 de diciembre es el día internacional contra la corrupción, por lo que propone que se convoque a una sesión el 19 de noviembre en la cual se aborde las actividades que se realizara el 09 de diciembre.

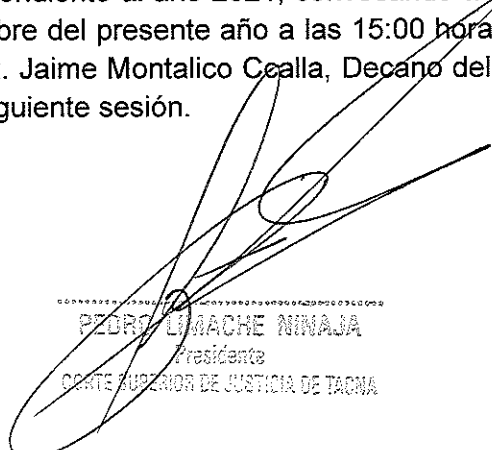
**La Dra. Doris Goicochea Parks**, Representante de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, propone por el 09 de diciembre se realice una capacitación

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, menciona que el punto nuclear primero es adelantar la fecha al 19 de noviembre la próxima sesión y en esta fecha todos los miembros de la CRA deberán traer una propuesta de que actividades realizaremos, si hacemos un evento, una sesión presencial en un local amplio o otra actividad mixta.

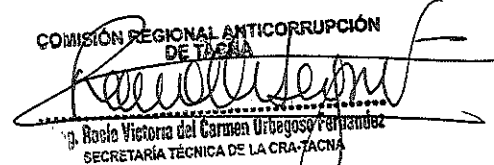
#### **Palabras de Cierre de la Sesión Extraordinaria N° 006-2021**

El Presidente de la CRA, Abg. Pedro Limache Ninaja, agradece a todos los miembros plenos y observadores de la CRA por la asistencia a la presente Sesión.

Siendo las 05:00 pm del día jueves 21 de octubre del presente año el presidente de la CRA, Abg. Pedro Limache Ninaja da por concluida la Sesión Extraordinaria N°006 correspondiente al año 2021, convocando a una próxima sesión el día viernes 19 de noviembre del presente año a las 15:00 horas, asimismo hace constar que el pedido del Abg. Jaime Montalico Coalla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados se tratará en la siguiente sesión.



.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
  
Rocio Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA